

PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ -	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF -	Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

20 de marzo del 2015

A Los Socios de Pérez, Bustamante y Ponce, Abogados Cía. Ltda.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de Pérez, Bustamante y Ponce Abogados Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



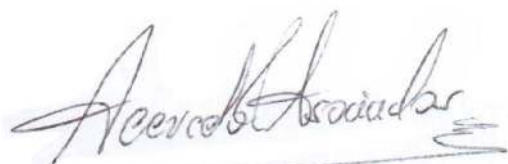
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Opinión

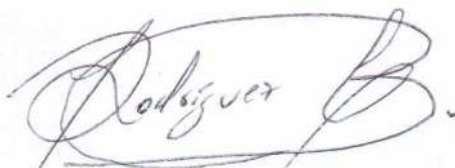
En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Pérez, Bustamante y Ponce Abogados Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los estados de resultados integrales de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



EDUARDO RODRIGUEZ C.
Socio
Licencia profesional
No.26606



PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Activo corriente:			
Caja y bancos	4	1.710.590	1.534.547
		-----	-----
Cuentas por cobrar:			
Cuentas por cobrar comerciales	5	2.324.970	2.248.634
Anticipos a honorarios	8	391.364	546.857
Anticipo proveedores		900	33.500
Empleados		20.776	13.306
Otros activos no financieros		5.433	37.135
		-----	-----
		2.743.443	2.879.432
Menos: Estimación deterioro de cuentas por cobrar	10	(130.260)	(123.123)
		-----	-----
Total cuentas por cobrar, neto		2.613.183	2.756.309
		-----	-----
Total de activos corrientes		4.323.773	4.290.856
		-----	-----
Mobiliario y equipo	7	236.904	223.874
		-----	-----
Otros		4	4
		-----	-----
Total activos		4.560.681	4.514.734
		=====	=====

Las notas explicativas anexas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.

PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Cuentas por pagar:			
Honorarios abogados y asociados	8	230.666	201.382
Pasivos por impuestos corrientes	6	508.345	526.514
Anticipos recibidos de clientes	9	283.922	271.281
Prestaciones y beneficios sociales	10	333.523	287.461
Otros pasivos no financieros		22.396	17.814
		-----	-----
Total de pasivos corrientes		1.378.852	1.304.452
Beneficios definidos para jubilación patronal	10 y 11	653.983	627.073
		-----	-----
Total de pasivos		2.032.835	1.931.525
		-----	-----
Patrimonio – estado adjunto			
Capital	12	104.000	104.000
Reserva legal	13	40.853	40.853
Resultados acumulados		2.313.667	2.369.030
Resultados acumulados Adopción NIIF Primera Vez		69.326	69.326
		-----	-----
Total patrimonio, estado adjunto		2.527.846	2.583.209
		-----	-----
Total de pasivos y patrimonio		4.560.681	4.514.734
		=====	=====

Las notas explicativas anexas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.

PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Honorarios recibidos por servicios prestados		12.177.392	11.444.233
Honorarios reconocidos a abogados y asociados por servicios profesionales	16	(3.811.567)	(4.350.906)
Gastos de administración	17	(5.423.661)	(4.190.551)
Utilidad operacional		----- 2.942.164	----- 2.902.776
Otros ingresos (egresos):			
Comisiones bancarias e intereses		(33.629)	(50.982)
Intereses ganados		5.591	6.408
Varios, neto		74.002	39.116
Utilidades antes de participación de los empleados e impuesto a la renta		----- 2.988.128	----- 2.897.318
Participación de los empleados	15	(448.219)	(434.598)
Impuesto a la renta	15	(595.272)	(587.369)
Resultado integral del ejercicio		----- 1.944.637 =====	----- 1.875.351 =====
Participaciones comunes ordinarias			
Ganancia por participación (US\$)		18,70	18,03
Número de participaciones		104.000	104.000

Las notas explicativas anexas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.

PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Resultados Acumulados Adopción NIIF primera vez</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2013	104.000	40.853	2.393.679	69.326	2.607.858
Dividendos pagados	-	-	(1.900.000)	-	(1.900.000)
Resultado integral del ejercicio	-	-	1.875.351	-	1.875.351
Saldo al 31 de diciembre del 2013	104.000	40.853	2.369.030	69.326	2.583.209
Dividendos pagados	-	-	(2.000.000)	-	(2.000.000)
Resultado integral del ejercicio	-	-	1.944.637	-	1.944.637
Saldo al 31 de diciembre del 2014	104.000	40.853	2.313.667	69.326	2.527.846

Las notas explicativas anexas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.

PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y presentación de servicios	12.313.381	11.264.076
Clases de pagos por actividades de operación:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(9.953.477)	(9.408.456)
Otros pagos por actividades de operación	(28.038)	(44.574)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	2.331.866	1.811.046
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Producto de la venta de activo fijo	22.027	12.951
Adquisiciones de propiedades y equipo	(105.345)	(98.889)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(83.318)	(85.938)
	-----	-----
Pago de haberes jubilatorios	(72.505)	(179.984)
Pago de dividendos	(2.000.000)	(1.900.000)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado por actividades de financiamiento	(2.072.505)	(2.079.984)
	-----	-----
Incremento neta del efectivo	176.043	(354.876)
	-----	-----
Efectivo al inicio del año	1.534.547	1.889.423
	-----	-----
Efectivo al final del año	1.710.590	1.534.547
	=====	=====

Las notas explicativas anexas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.

PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujo de efectivo de actividades de operación:		
Resultado integral del ejercicio	1.944.637	1.875.351
	-----	-----
Ajustes que concilian al resultado integral con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Depreciación de activos fijos	86.344	95.512
Provisión para cuentas incobrables	19.124	62.293
Utilidad en venta de activo fijo	(16.056)	(5.073)
Provisión jubilación patronal	99.415	121.963
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Disminución(Incremento) en cuentas por cobrar	135.989	(180.157)
Uso de provisión para cuentas incobrables	(11.987)	(13.924)
(Disminución) Incremento en cuentas por pagar	74.400	(144.919)
	-----	-----
Total de ajustes al resultado integral del ejercicio	387.229	(64.305)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	2.331.866	1.811.046
	=====	=====
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Producto de la venta de activo fijo	22.027	12.951
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(105.345)	(98.889)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(83.318)	(85.938)
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Pago de haberes jubilatorios	(72.505)	(179.984)
Pago de Dividendos	(2.000.000)	(1.900.000)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(2.072.505)	(2.079.984)
	-----	-----
Incremento (disminución) neta del efectivo	176.043	(354.876)
Efectivo al inicio del año	1.534.547	1.889.423
	-----	-----
Efectivo al final del año	1.710.590	1.534.547
	=====	=====

Las notas explicativas anexas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.

PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1- OPERACIONES

La compañía fue constituida bajo las leyes ecuatorianas en enero del 2001, con el objeto principal de prestar servicios de representación, de consultoría y de asesoramiento, especialmente aquellos que son propios del ejercicio de la profesión de la abogacía.

La compañía presta los servicios profesionales a través de sus abogados y asociados.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**

La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

• **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Véase Nota 14) las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

c. Cuentas por cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. (Véase Nota 5).

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de 360 días y en cartera de propiedad industrial cuentas vencidas por más de 1.080 días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Administración. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros.

d. Mobiliario y equipo

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de inmuebles. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 7)

e. Ingresos

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas.

La compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

f. Honorarios a abogados

Los honorarios reconocidos a los abogados, son reconocidos, en función de la prestación del servicio brindado por el abogado.

g. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2014 y 2013 es del 22% sobre la utilidad gravable (Véase Notas 15).

h. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados. (Véase Nota 10 y 11)

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 15)

i. Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Riesgos de Crédito.- El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Riesgos de liquidez.- La Compañía maneja los riesgos de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgos de capital.- La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios, beneficios y mantener una estructura de capital óptima.

j. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF “Significado de NIIF Vigentes”	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 3. Combinación de negocios – Excepciones al alcance para negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Alcance del párrafo 42 (excepción de cartera)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIC 40 “Propiedades de inversión” – Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.

La Administración de la compañía estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no han tenido un impacto significativo en los estados financieros de PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Cajas		
Cajas	9.520	8.638
Bancos	828.251	680.765
Inversiones temporales	872.819 (1)	845.144
	-----	-----
Total Efectivo y Equivalentes	1.710.590	1.534.547
	=====	=====

- (1) Al 31 de diciembre del 2014 presenta inversiones temporales en CitiBank por US\$ 841.949 con un interés anual del 0,15% y otras inversiones por US\$ 30.870, cuyo vencimiento es enero del 2015.

NOTA 8 - ABOGADOS Y ASOCIADOS

El siguiente es un detalle de los saldos por cobrar por anticipos realizados y los saldos por pagar por concepto de honorarios a los abogados y asociados al 31 de diciembre; valores que se liquidan durante los primeros meses del año siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Cuentas por cobrar</u> <u>2014</u>	<u>Cuentas por pagar</u> <u>2014</u>	<u>Saldo Neto</u> <u>2014</u>	<u>Cuentas por cobrar</u> <u>2013</u>	<u>Cuentas por pagar</u> <u>2013</u>	<u>Saldo Neto</u> <u>2013</u>
Francisco Roldán	85.000	13.248	71.752	109.832	22.963	86.869
José María Pérez	-	-	-	71.245	-	71.245
Bruno Pineda	-	27.540	(27.540)	26.286	-	26.286
Sandra Reed	36.281	12.346	23.935	93.491	31.920	61.571
Diego Palacios	3.000	-	3.000	10.210	2.262	7.948
Juan Pablo Ortiz	22.325	6.000	16.325	19.559	16.204	3.355
Esteban Ortiz	12.962	217	12.745	24.818	-	24.818
Jaime Zaldumbide	(26.182)	-	(26.182)	13.546	326	13.220
Juan Fernando Moscoso	649	-	649	649	-	649
Daniel Robalino Orellana	2.313	-	2.313	2.313	-	2.313
Sebastián Pérez A.	2.599	10.000	(7.401)	63.487	6.049	57.438
Rafael González	12.260	268	11.992	16.430	-	16.430
Edgar Ulloa	9.065	-	9.065	19.615	-	19.615
Nicolás Maldonado	1.654	-	1.654	4.100	-	4.100
María Belén Jaramillo	3.594	250	3.344	4.124	-	4.124
María Isabel Aillon	-	147	(147)	-	-	-
Andrés Brown	-	630	(630)	-	-	-
Carlos Salazar	1.500	1.982	(482)	1.500	-	1.500
Jorge Cevallos	-	6.257	(6.257)	-	9.425	(9.425)
María Rosa Guerra	100.166	-	100.166	11.785	-	11.785
Francisco Pérez G.	-	175	(175)	12.919	203	12.716
Juan Gabriel Reyes	20.000	16.530	3.470	21.208	-	21.208
Diego Pérez	-	-	-	4.993	131	4.862
José María Rumazo	15.543	-	15.543	-	-	-
Raúl de la Torre	-	8.040	(8.040)	-	8.128	(8.128)
Rodrigo Jijón	-	24.000	(24.000)	6.928	36.693	(29.765)
Rodrigo Salazar	-	-	-	-	4.999	(4.999)
Javier Robalino	339	56.356	(56.017)	-	56.356	(56.356)
Arrobo Rodríguez Galo	564	-	564	-	-	-
Simone Lasso Carmen Amalia	12.500	-	12.500	-	-	-
Cascante María Daniela	7.500	572	6.928	-	-	-
Daniela Páez	800	-	800	-	-	-
Ortiz custodio José David	8.348	303	8.045	-	-	-
Carrasco Juan Francisco	2.500	-	2.500	-	-	-
Perrone Reed Mariela	24.247	-	24.247	-	-	-
Ximena Bautista	1.476	-	1.476	-	-	-
José María Pérez	1.500	130	1.370	-	-	-
Acosta Edgar	-	22.312	(22.312)	-	-	-
Juan Manuel Marchan	-	203	(203)	-	-	-
Almeida Natalia	-	81	(81)	-	-	-
González Ramírez Miguel	-	135	(135)	-	-	-
Esteban Bueno	-	22.944	(22.944)	-	-	-
Otros menores	28.861	-	28.861	7.819	5.723	2.096
	391.364	230.666	160.698	546.857	201.382	345.475

NOTA 9 - ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES

Anticipos recibidos de clientes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, comprenden:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>		<u>2013</u> <u>US\$</u>
Georgina Marten	499		499
Educational Testing Service	50.375	1)	50.375
Anticipo clientes	132.357	2)	146.337
Valores por identificar	100.691	3)	74.070
	283.922		271.281

NOTA 9 - ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES
(Continuación)

- 1) Comprende una garantía entregada por cuenta del cliente a favor del Ministerio de Educación, la cual se devolvió con fecha 23 de marzo del 2015, al término del contrato del cliente.
- 2) Comprenden fondos recibidos del cliente para cubrir gastos que permitan el desarrollo del servicio contratado, y que se liquidan una vez que emiten la factura correspondiente.
- 3) Saldo correspondiente a depósitos recibidos y no identificados, sobre los cuales la compañía se encuentra efectuando un análisis que permite conocer su origen, integridad y razonabilidad.

NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2014:

	<u>Saldos al 1</u> <u>de enero del</u> <u>2014</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldos al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2014</u>
<u>Corrientes:</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	287.461	1.059.554	(1.013.492)	333.523
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	123.123	19.124	(11.987)	130.260
<u>Largo plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	627.073	99.415	(72.505)	653.983

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercer y décimo cuarto sueldos, aportes patronales al I.E.S.S. y participación de los empleados en las utilidades.

NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial preparado por Actuarial Consultores Cía. Ltda., de fecha 4 de marzo del 2015 el método utilizado es el denominado “Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2014 y 2013 fue del 6,54% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL
(Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Pensión patronal de 3 jubilados	28.097	48.655
Trabajadores activos con 25 años o más de servicio	134.421	75.034
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	394.596	503.384
Trabajadores menos de 10 años de servicio	82.738	-
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	639.852 (1)	627.073
	=====	=====

NOTA 12- CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2013, está representado por 104.000 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La utilidad neta por participación es calculada dividiendo la utilidad del ejercicio de la compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>Número de participaciones</u>	<u>% de Participación</u>
Asesoría Legal Corporativa Asesorialecorp S.A.	103.999	99,999%
PBP Representaciones Cía. Ltda.	1	0,001%
	-----	-----
Total	104.000	100%
	=====	=====

NOTA 13 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor, la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital social. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 14 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011 se resuelve:

NOTA 14 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ
DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA (NIIF)
(Continuación)

Expedir el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas. Reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

ARTICULO PRIMERO.- DESTINO DEL SALDO ACREEDOR DE LAS CUENTAS RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES Y RESERVA POR VALUACIÓN O SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES.- Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SALDO DE LA SUBCUENTA RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; de registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2014 de US\$ 69.326.

NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS
EN LAS UTILIDADES

- a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de empleados e impuesto a la renta por los años 2014 y 2013:

NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

	2014		2013	
	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>
Utilidad antes de participación trabajadores	2.988.128	2.988.128	2.897.318	2.897.318
Más: Donaciones y contribuciones consideradas como gasto no deducibles y otros gastos no considerados deducibles por el SRI	-	165.872	-	207.139
Menos – Deducciones Incremento neto de empleos y personal discapacitado	-	-	-	-
Utilidad base para participación a empleados	2.988.128	-	2.897.318	-
15% de participación	448.219	(448.219)	434.598	(434.598)
Utilidad base para impuesto a la renta		2.705.781		2.669.859
22 % de Impuesto a la Renta		595.272		587.369

- b) La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2014			2013		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		595.272	23,44%		587.369	23,85%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		558.780	22,00%		541.798	22,00%
Resultado contable antes de Impuesto	2.539.909	-	-	2.462.720	-	-
Tasa nominal	22%	-	-	22%	-	-
Diferencia		36.492	1,44%		45.571	1,85%
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	165.872	36.492	1,44%	207.139	45.571	1,85%
Deducciones incremento neto de empleados		-	-		-	-
		36.492	1,44%		45.571	1,85%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2014 y 2013 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2014 es 23,44% (23,85% para el año 2013)

NOTA 16 - HONORARIOS RECONOCIDOS A ABOGADOS Y ASOCIADOS POR SERVICIOS PROFESIONALES

Los honorarios reconocidos a abogados y asociados por servicios profesionales por el año 2014 y 2013 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

NOTA 16 - HONORARIOS RECONOCIDOS A ABOGADOS Y ASOCIADOS POR
SERVICIOS PROFESIONALES
(Continuación)

	<u>2014</u> <u>US \$</u>	<u>2013</u> <u>US \$</u>
Honorarios Abogados Asociados	1.334.536	1.315.630
Honorarios Socios	1.239.190	1.356.129
Honorarios Unidad Tributaria	553.649	693.049
Honorarios Abogados Varios	392.757	361.210
Honorarios Socios Jubilados	256.447	473.613
Honorarios Otros	34.988	114.732
Honorarios Abogados Contratados	-	36.543
	-----	-----
	3.811.567	4.350.906
	=====	=====

NOTA 17 - GASTOS ADMINISTRACIÓN

Los gastos ventas por el año 2014 y 2013 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2014</u> <u>US \$</u>	<u>2013</u> <u>US \$</u>
Sueldos y Salarios	2.418.914	1.898.175
Beneficios Sociales	558.705	491.174
Arriendo	381.870	275.265
Servicios Generales	314.514	198.173
Gastos Personal	263.062	212.706
Gastos clientes	238.368	9.172
Seminarios y viáticos	187.193	155.303
Servicios básicos	155.895	117.408
Otros	123.938	74.980
Libros, revistas y membrecías	121.079	111.069
Cuentas dadas de baja	94.022	31.508
Suministros y Mantenimiento	87.324	50.455
Depreciaciones	86.345	95.512
Atenciones Sociales	77.621	16.521
Licencias Software	76.121	43.229
Publicidad	71.310	39.826
Abogados Consejeros	43.547	97.948
Servicios Traducción	34.448	43.395
Seguros	31.384	27.288
Provisiones Incobrables	19.124	62.293
Proporcionalidad IVA	17.955	31.949
Jubilación	13.747	13.747
Honorarios Administración	7.175	93.455
	-----	-----
Total General	5.423.661	4.190.551
	=====	=====

NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no hay sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.
- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.
- 6) El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:

NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2014, no superaron el importe acumulado mencionado.

NOTA 19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 20 del 2015 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Asamblea de Socios sin modificaciones.